

## De la actuación del Sr. Maura

### Epílogo

Hablé anteriormente, provocado por el señor Maura, al tratar de derechas e izquierdas, de la conveniencia y aun necesidad del establecimiento de dos campos definidos: uno a la derecha, que admite la fe y la verdad como ellas son y no como lo piden el afán de proselitismo y caudillaje; y otro a la izquierda. Debiendo desaparecer esas intermediaciones o posiciones eclécticas, creadas por el convencionalismo y por el acudamiento del desorden de los apetitos.

El señor Maura no puede tener posición en la derecha; su estado lo buscó en pleno izquierdismo cuando, quemando lo que adoró, no tuvo escrúpulos para aceptar la unión con todos los revolucionarios y establecer el imperio pleno de la revolución ascientífica en la forma republicana, que tanto le aprehendió; por ser elevado al ministerio de la Gobernación.

Por cualquier lado que se le mire, no es posible decir otra consecuencia que la de buscar el señor Maura su porvenir en la política; en fo cual no ha hecho usanza nueva, ni es el único. Desgraciadamente abundan.

Como si el orden político o gobierno de las sociedades públicas fuera negocio que pudiera reducirse al propio y peculiar interés de éste o del otro partido, de uno o de varios políticos de oficio.

Si el señor Maura, siempre hombre inquieto, airado, de espíritu revolucionario no tuvo escrúpulos para quemar lo que adoró y para formar un cuerpo con todos los revolucionarios, y para consumar la revolución (ahora defende hasta a denuncias a la República); en los momentos preagónicos de la Monarquía, de la cual tanto favor recibió, hizo esfuerzos por asilarla; como si esta no hubiera sido Poder constituido, su gestión, durante los seis meses en que fué ministro, fué esencial y plenamente revolucionaria, de persecución a la Iglesia, a los Prelados, a los católicos y a la buena Prensa periódica.

Yo, por mí, sé decir—y lo propio harán todos los creyentes sinceros— que sin hacer dejación de mi esencial y primordial atributo, la fe que poseo, no hubiera omitido esfuerzo alguno de diligentísima previsión, y en la imposibilidad de evitarlos, la justísima sanción no se hubiese abandonado ni aun hecho retrasar, de los criminales y espantosos incidentes, y saqueos de conventos, iglesias, objetos de arte valiosísimos, santas reliquias, Centros de virtud, de caridad, de enseñanza y de progreso. Tan atroces delitos, que llenaron de terror al mundo (la prueba se halla en la colección de los periódicos de todas las naciones), ni evitados ni sancionados, exigen del señor Maura penitencia perpetua de por vida terrena, pero en el desierto, peregrinando. Si

parte del pueblo le encumbra, seguiremos reputando que la mano de Dios no deja de pesar sobre España.

El señor Maura, ministro de la Gobernación, durante la perpetración de aquellos terribles delitos, si hubiera sentido ápice de motivo religioso, y en el supuesto de no poder prevenir, evitar, ni impedir aquellos espantosos hechos, debió dejar inmediatamente la poltrona ministerial, haciendo la más enérgica protesta que hubiese resonado en todos los ámbitos del universo. Lejos de esto, permaneció en el ministerio y hasta se desató contra Prelados, Compañía de Jesús, católicos, Prensa periódica de derecha etc.

¿Es todo eso lo que el partido republicano-conservador va a conservar? Se ocupó también el señor Maura de la justicia, entendiendo que ésta debería ejercitarla los jueces y magistrados según su conciencia.

Doctores es que el señor Maura piense y hable por tal manera, ¡Pobre justicia, si fuera ésta según los dictados personales de cada cual!

No, la práctica o ejercicio de la justicia es cosa muy distinta; y consiste en la acomodación de la conciencia personal y el acto de juzgar, a conciencia sana, formada por atmósfera de la verdadera ética y al hábito recto en el conocer y juzgar.

Hoy el señor Maura trucea contra la justicia republicana de Azaña, Albornoz y compañía; mañana, si gobernara don Miguel, que, si Dios lo permite, lo sufriríamos como sufrimos lo presente, la mayoría inmensa de los españoles tronaríamos contra la justicia republicano-conservadora del nuevo partido u oligarquía del señor Maura; porque, si, los que tenemos tanto temor de Dios, único contenido posible de las acciones públicas y privadas, somos arrojados al fondo de las cavernas por el señor Maura, ¿cómo gobernaría este hombre, cuando tanto le estorba la ley suprema que debe ser luz que guíe a todo hombre que venga a este mundo?

Si el señor Maura desea dar una pequeña prueba de sinceridad en punto a su tan cacareada conciencia por la justicia, y quiere ampliarla ya al buen parecer; si anhela dar una satisfacción a la que tanto aluden y se encomiendan, los partidos y políticos de su calidad, es decir, a la llamada opinión pública, asesore a los suyos y obtenga de ellos que comience el ejemplo por casa; y dejen lo que nunca debieron tomar: múltiples cargos públicos en una sola persona. Porque la simultaneidad de varios cargos en una sola persona, y sin otra concesión que la hecha por los que mandan o mandaron, no se compagina con el alarde de puritanismo republicano en sus campañas contra el Gobierno, con vistas a formar el partido republicano-conservador.

Un nuevo partido republicano, como los demás; y todos peores.  
FRANCISCO ESTEVANEZ.

## Teatro Principal Escuelas y Maestros



AMPARITO MARTÍ DE PIERRA

Primera actriz de la Compañía que actúa en el Principal con gran éxito, que mañana domingo celebra su función de Beneficio

Mañana domingo se desfiló de nuestro público, la compañía Martí-Pierrá y para dar mayor realce a la función de la tarde, a las seis y media, se celebrará el beneficio de la primera actriz Amparito Martí de Pierrá, con el estreno de la comedia de Martínez Sierra, «El corazón ciego». En esta obra, la beneficiada, lucirá preciosos vestidos, todos modelos de las famadas casas de Madrid: Jerome, Lacombe y Crippa.

En la función de las cuatro de la tarde se pondrá en escena «Los Caballeros» y por la noche, a petición del público, y a precios económicos, el mayor éxito del año, «Sol y Sombra».

Con tan atractivos carteles no es difícil augurar llenos completos en el Coliseo municipal.

MISS RUSIA 1932.

Otra novedad artística nos prepara la Empresa, para el lunes, porque nos dará a conocer a «Miss Rusia 1.932», quien al igual que nuestra «Miss España», también se dedica a realizar una excursión artística por toda España, para «Miss Rusia 1.932», con el carácter de ballarina. Se presenta con orquesta propia «Astor-Az-Eso». Harán fin de fiesta.

PRONTO COMPAÑIA DE ZARZUELA SANZ DE CABALLE

Tenemos noticias que la semana próxima podremos escuchar la preciosa zarzuela del maestro Sorozabal, «Kattusk». Esta compañía de zarzuela dará muy corto número de funciones.

El lunes daremos a la publicidad la lista de la Compañía.

## LA PROVISION DE GRADUADAS

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente disposición.

Para cumplir la Orden ministerial de esta fecha relativa a la provisión en propiedad de todos los destinos vacantes de Director de Escuela graduada con menos de seis grados, las Inspecciones provinciales de Primera enseñanza se harán lo necesario para que en los quince días siguientes a la publicación de la presente en la «Gaceta» de Madrid, los Inspectores de Primera enseñanza, cada uno en su zona respectiva, giren visita extraordinaria a las graduadas que se hallen en las condiciones expuestas y convoquen, con separación de Escuelas, a los Maestros de Sección de las mismas cuya Dirección se halle vacante, a los efectos que determina el artículo 19 del Decreto de 1.º de Julio de este año.

En la reunión que celebren, presididos por el indicado inspector, los maestros de sección de cada escuela formularán la propuesta correspondiente para Director en propiedad de la graduada de que se trata, haciéndolo constar en el acta, que se extenderá por duplicado, firmada por todos los asistentes. Las actas duplicadas correspondientes a todas las vacantes de cada provincia, se remitirán por los inspectores respectivos, con informe para cada una de las Direcciones provinciales, a los Consejos provinciales. Estos, a su vez, formularán por separado cada propuesta; harán relación de todas con expresión de escuelas, nombres de los maestros propietarios y observaciones pertinentes.

Los Consejos provinciales, dentro del plazo de diez días siguientes al concedido para formular las propuestas, remitirán a esta Dirección general la relación así formada, acompañando un ejemplar de cada acta duplicada, y archivando el otro en la Secretaría del Consejo.

En vista de las propuestas e informes y con los asesoramientos que estime oportunos, esta Dirección general de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del decreto de 1.º de julio ya citado, extenderá los nombramientos.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26:

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Ensanche de Bilbao, seguido sobre nulidad de un contrato y otros extremos, entre don Gerónimo Montojo Pérez, contra Florencio Esteban Fernández, Defensor Licenciado, Nieto; Procurador señor Nebreda; Secretaría del Licenciado, señor Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital sobre robo, estufa y uso de nombre supuesto, contra Manuel Reduelo Alonso, Defensor Licenciado, Obeso; Procurador, señor Bertrúco; Secretaría del Licenciado, señor Tornos.

SENTENCIAS

En el pleito procedente del Juzgado de Vitoria sobre oposición a una información posterior, seguido entre don Antón Sagastuy e Iriarte con don Elias Guevara y Cuesta, se ha dictado sentencia revocando la apelada, sin hacer especial imposición de costas.

En el pleito procedente del Juzgado de Castrojea, sobre desahucio, seguido entre don Barseñ Acea y Arenas con don Julio Vidal Pérez, se ha dictado sentencia revocando la apelada, sin hacer especial condena de costas.

En el pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de 23.322,25 pesetas seguido entre don Teófilo González Ibaes, con don Florencio Lamontuz y Galdames, se ha dictado sentencia revocando en parte la apelada declarando que don Florencio adeuda a don Teófilo 14.650 pesetas 40 céntimos, como resto de pago del total importe de los metros cuadrados de aduquin que en cumplimiento del contrato entre ellos existente de 12 de junio de 1928, le ha entregado de 127 pesetas 50 céntimos, por arrendamiento de Naclares de la Oca y en su consecuencia, condenamos a dicho don Florencio a pagar al mencionado don Teófilo la cantidad de 15.122 pesetas 90 céntimos a que ascienden en total ambos débitos, absolviéndole del resto de la reclamación; sin hacer expresa declaración de costas.

En la causa procedente del Juzgado de Lerma sobre infanticidio, seguida contra Tomasa Huertos Viñe, se ha dictado sentencia, absolviéndola libremente del delito de infanticidio, y condenándola como autora de un delito de inhumación a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre hurto, seguida contra José Peña Fernández, se ha dictado sentencia, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 1,50 céntimos.

## Juventud Católica Parroquial de San Cosme y San Damián

### ELECCION DE JUNTA.

Deseando las Comisiones Organizadoras de las dos secciones que integran esta juventud, dar cuenta a sus afiliados, de las gestiones realizadas hasta el presente y habiendo dado feliz término, con la ayuda de Dios, a los trabajos de organización, que los fueron encomendados; se reunieron en Junta General, convocada para el pasado día 11 para los socios de la rama masculina y para el pasado domingo, día 13 para las socias que integran la rama femenina de esta Asociación.

En ellas y después de someter a la aprobación, de los allí reunidos el Reglamento, que en lo sucesivo ha de regular la vida asociativa de esta Juventud y una vez expuestos los trabajos llevados a cabo desde los comienzos de la Asociación, y de dejar redactado el presente curso, se procedió por votación secreta al nombramiento de las Juntas Directivas que en el porvenir y durante el período reglamentario de su mandato han de regir la vida de esta naciente Juventud.

Con este fin y conforme al resultado del escrutinio fueron designados los señores siguientes:

Presidente, don José Andujar; Vicepresidente, don Pedro Gutiérrez; Secretario, don Mariano Bedoya; Vicesecretario, don Gonzalo Andrés; Tesorero, don Benito Andrés; Vicesesorero, don Luis Andújar; Bibliotecario, don Eduardo Quintana; Vocales, don Luis Tena, don Marcial Ortega, don Enrique Andrade, don José Pérez Cortán, don Joaquín Juez y don José Miguel Trespaderne.

A su vez y como Junta Directiva de la rama femenina fueron designadas las señoras siguientes:

Presidenta Señorita Dolores Ordoñez, Vicepresidenta, señorita Concepción D. Conde; Secretaria, Srta. Carmen G. Delgado y Prats; Vicesecretaria, señorita María del Carmen Fontiveros; Tesorera, señorita Pilar Alvarez Gamundi; Vicesesorera, señorita Luisa Guillén; Bibliotecaria, señorita Aveñana Andujar; Vicebibliotecaria, señorita Mercedes Vallejo; Vocales señoritas Teresa García, Juiza Salinas, Matilde Andujar, Hortensia Gil, María Callén, Mercedes Pérez, Concepción J. Martínez, María Josefa Villanueva Poveda, Carmen Pérez Oliván y Asunción Esteban.

Al hacer público el nombramiento de esta Junta Directiva, suplico, como a todos aquellos, a quienes sean gratos y simpatizantes nuestros ideales y aspiraciones, que eleven sus súplicas al cielo, ayudándonos de este modo a dejar dignamente cumplida la honrosa misión que se nos ha sido confiada.

Burgos-26-XI-1932.

Alfarez Castellanos, S. A.

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter urgente, que se celebrará a las tres y media de la tarde del domingo once del próximo mes de Diciembre, en uno de los salones de la Cámara de Comercio de esta Ciudad.

En esta junta se discutirá y votará acerca de las siguientes proposiciones:

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Nombramiento, en su caso, de los liquidadores.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, hasta el día 9 de Diciembre, inclusive, en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir, de acuerdo con el artículo 45 de nuestros Estatutos.

Burgos 26 de Noviembre de 1932.—El Consejero Vicesecretario, Esteban Martín Sicilia.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plaza del Arzobispo

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia

SANTANDER, 20, 2.º

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

## Ateneo de Burgos

### CONFERENCIA DE DON VICENTE DE PEREDA

Anoche, según teníamos anunciado, dió una conferencia sobre «Regionalismo» en el salón de actos del Colegio Notarial, el escritor montañés don Vicente de Pereda.

El acto dió comienzo poco después de las siete y media. Presentó al conferenciante el presidente del Ateneo, don Eloy García de Quevedo, el cual afirmó que el problema regionalista es gravísimo, y que en Castilla no estamos de acuerdo sobre tan interesante cuestión.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Pereda, el cual dice que tiene una confusión extraordinaria respecto a las provincias castellanas que formarían parte de la nueva región autónoma.

Dice que la cabeza de Castilla, que posee una gran cultura y educación, cortesía y seriedad de espíritu, nunca ha intervenido en ninguna clase de problemas de este orden, aunque cree es llegada la hora de pensar un poco si nos conviene o no el formar una región autónoma.

Afirma que el estatutismo en España no existe, aun cuando alguna región como la catalana, la cual tiene una historia de superación y de personalidad histórica, se haya sentido estatutista.

Dice que es enemigo irreconciliable de todo estatuto, y que el castellano debe ser un regionalismo que una las provincias castellanas bajo leyes establecidas por todos, con objeto de vivir independientemente, solo en la cuestión económica.

Cita el ejemplo de Irlanda, cuyo problema religioso la fuerza a una autonomía, y de allí a la separación completa, y dice que, toda autonomía termina inevitablemente en separación.

Habla del regionalismo en España, y dice que solamente en nuestra patria existen dos, el catalán y el vasco, que posee lengua propia, aunque no la hablen las gentes, y que constituye una raza distinta de todas las razas españolas, poseyendo una riqueza de suelo inestimable.

Cuando nos amenazan tantos conflictos internacionales, nos entretendremos en divididos en ramilletes, y eso es una necesidad.

Dice que debemos huir de los Gobiernos y parlamentos de juguete, en los cuales se juega a que se gobierna.

Después invita a los asistentes al acto para que le digan su modo de pensar sobre la tan debatida cuestión estatutista y la consideración que le merecen sus argumentos.

Nadie se levanta a hablar.

En vista de ello, dice que siente muy de veras el marcharse de nuestra ciudad sin saber cómo se piensa en ella.

En este instante, hace la palabra el señor Arango, el cual manifiesta que este problema de regionalismo ha sido planteado por la Diputación de Santander a lo cual la Diputación de Burgos ha contestado.

Dice que la cultura castellana representa la universalidad toda; es toda española hispanoamericana y catalana, aunque los catalanes no lo quieran.

De la cultura española—afirma—sabeon figuras como la de Balmes y tantas otras.

Castilla no quiere desmembraciones, ni Gobierno de opereta como el de Cataluña.

Contestando al señor Pereda, dice que el ideal de Castilla sería, el de vivir separada políticamente del Gobierno central, sino económicamente.

El señor Pereda da las gracias más efusivas al señor Arango, y a continuación pronuncia breves palabras el señor García de Quevedo, el cual dió las gracias a todos, y de un modo especial al ilustre Colegio Notarial, que ha debido galantemente el local para la conferencia. Con esto se dió por terminado el acto.

## Ayuntamiento de Burgos

### BENEFICENCIA

La Comisión de Beneficencia saca a concurso el suministro de las sustancias alimenticias que se consumen en el Hospital de San Juan y Casa Refugio durante el año 1933.

Dicho concurso comprende los siguientes artículos: Carne de vaca, chuletas de ternera, huesos blancos, pan, vino común, gerbanzos, alubia encarnada y de riñón, lentejas y arroz.

Los industriales a quienes interese pueden examinar los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Administración de los Establecimientos y en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal y presentar sus proposiciones en horas hábiles, desde el día 1.º al 10 del próximo mes de Diciembre en las dependencias citadas.

Burgos 26 de Noviembre de 1932, El Alcalde accidental, M. Santamaría.

## Avisos y convocatorias

Mañana a las cinco de la tarde, tendrá lugar la junta mensual de colaboradoras del Apostolado de la Oración.

JUVENTUD CATÓLICA - SOCIAL OBRERA DE BURGOS

Se convoca a todos los socios de la Juventud Católica-Social Obrera de Burgos, a Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el Salón de esta entidad, a las 11 horas y media del próximo domingo 27 de los corrientes.

Por la importancia de los asuntos a tratar en dicho acto, se ruega encarecidamente a todos la más puntual asistencia.

Por la Junta Directiva.—El Secretario.

SINDICATO CATÓLICO DE CARPINTEROS Y SIMILARES

Este Sindicato convoca a Junta general para el domingo 27 del corriente, a las once y media de la mañana, en el domicilio social del mismo, Concepción 28.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Por la Junta Directiva.—El Secretario.

## Federación de Estudiantes Católicos Burgaleses

Mañana día 27 de Noviembre a las tres y media de la tarde, se celebrará con previo permiso gubernativo, una reunión de estudiantes católicos burgaleses en el local de la Casa de las Doctrinas, sita en Barrio Gimeno para tratar de la elección de una Comisión que se encargue de la redacción de un reglamento y efectuar las primeras gestiones para la fundación de la Federación.

Se ruega a los simpatizantes de ambos sexos acudir al citado local con la mayor puntualidad que les sea posible.

La Junta provisional se reserva el derecho de admisión.

Por la Junta el Presidente, Luis Cámara; El Secretario, José Manuel Rodríguez Albo, El Tesorero, José María Rodríguez Devesa.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

VITORIA, N.º 28

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.

Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espútos, etc. etc.; Rayos X.

Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

## GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

DE TOROS

«ALMENDRO» CAMBIA DE CUADRILLA

El veterano y excelente peón de brega «Almendro», que actuó siempre a las órdenes de los mejores matadores y últimamente estuvo con ese «chaval» tan grande que se llama Pepe Bienvenida...

TIENTA CON EXITO

En el cortijo de Caño-Navarros, de la provincia de Sevilla, propiedad del acreditado ganadero don José Anastasio Martín se ha celebrado la tiena de becerros de su ganadería.

Por el ayuda del conocedor Josellillo, se tentó a 60 becerros, siendo aprobados para toros 30; para novillos 24, y 6 para simiente, que sobresalieron por su excesiva bravura.

NUEVA PLAZA DE TOROS

Aunque los de «siempre», continúan diciendo que la afición, la más varonil de las fiestas españolas, está en decadencia cada día se construyen más plazas de toros, habiendo correspondido esta suerte ahora, al pueblo de Villafraanca del Cid.

Hasta la fecha las novilladas de la feria se celebraban en una plaza de madera pero fue tal el entusiasmo que despertó la actuación del torero de aquella comarca «Niño de la Estrella», en la pasada feria, que a todo «treno» entre varios acaudalados propietarios van a levantar un aplaza de toros capaz para seis mil espectadores...

ANECDOTA TAURINA

Por no dejar de tener gracia y hasta actualidad ya que se trata del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga publicamos la siguiente anécdota: El ministro de la Gobernación es un hombre entusiasta de todo lo gallego. En su conversación el lunes pasado con los periodistas que hacen información en el ministerio, les contó lo que le había sucedido por su amor a Galicia en una corrida de toros celebrada en la Coruña:

—Presidieron los cuatro gobernadores de las provincias gallegas para dar mayor relieve a la fiesta. Torcaba Celita en unán de otros dos «ases» de aquellos tiempos. El torero gallego no tenía una de sus mejores tardes, y el señor Casares sufría lo indecible al ver que Celita no dejaba el pabellón a la altura debida. Llegó la hora de matar, y cuando se perfilaba el espada, el señor Casares no pudo contenerse y exclamó: ¡Paisano! ¡Por Galicia! ¡Déjate cogér...!

A lo que Celita replicó: ¡Renuncio al paisanaje! —Ni que decir tiene—añadió el ministro—que por poco me matan a mí.

DE MI BUZON Para S. Santiago.—No señor, Oñ Tovar es catalán, del mismo Barcelona, en Barcelona se inició en la profesión y en Barcelona se hizo matador de toros, en la plaza Monumental, el 14 de septiembre de 1930, cediéndole el primer toro «Zuritano», número 17, de don Argimiro Pérez, en la corrida de ese día, Antonio Márquez; el otro espada que alternó fué Marcial Lalanda. Creo que efectivamente en Burgos viene parientes, pero no es castellano como usted pensaba, y sí, de la tierra de Madrid.

DON AVELLANEDA.

HOTEL IMPERIAL. Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

DE LA VIDA LOCAL

Accidente de automóvil

El Alcalde de Santander herido

Sobre las once y media de esta mañana venían en un automóvil a Burgos con objeto de ver las instalaciones que para el alojamiento de los guardias de Asalto hay establecidas en el inmediato pueblo de Gamonal, el alcalde de Santander don Eliofredo García, el capitán de los guardias de Asalto de la misma capital montañesa, don César Puig y el médico don Enrique Trápala, propietario y conductor del coche. Al llegar a la curva existente en la Fuente Nueva de la carretera de Santander y a causa de un patinazo se desvió el vehículo y fué a estrellarse contra un cho-pito.

A consecuencia del accidente resultaron heridos el alcalde y el médico.

En una camioneta que acertó a pasar por el lugar del suceso fueron trasladados los heridos a la Casa de Socorro.

Al señor García se le prestó asistencia de una herida contusa en la nariz y al señor Trápala de otra herida también contusa en la región temporal izquierda y de otra en la mano derecha.

Las lesiones que padecían ambos señores fueron calificadas de carácter leve.

En la Casa de Socorro se personaron el Alcalde accidental señor Santamaría, el teniente alcalde señor Pavón y el concejal señor Motiner que se interesaron por los heridos y se pusieron a su disposición.

El coche ha sufrido desperfectos de consideración.

Esta tarde, después de cumplido el objeto de su visita, han salido los tres viajeros con dirección a Santander.

Regimiento Artillería Ligera número 11

Necesitando adquirir este Regimiento 200 bombillas, se hace saber por medio de este anuncio, para el que desea tomar parte en el concurso, presente proposiciones en pliego cerrado a la Mayoría del mismo, antes de las doce horas del día 28 del actual, sujetándose al pliego de condiciones que se halla expuesto en las oficinas, hasta el indicado día y hora.

Alcaldía de Burgos

El día primero del próximo mes de Diciembre, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por puja a la llana de un puesto en el Paseo de Andrés Manjón, para colocar un carrito destinado a la venta de artículos comestibles (pastas, caramelos, dulces, cacahuetes y similares.) Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal.

Burgos 26 de Noviembre de 1932.

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS GRANDE-GRILLE CHOMEL. Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 10 pesetas cada uno, cuatro muchachos, por jugar a las chapas en el paseo del Espolón; con 5, el conductor de un auto, por no llevar luz en el mismo; el conductor de un carro, por circular por dirección prohibida, el dueño de un perro, por tenerle suelto por la vía pública y con 2, una mujer por sacudir trapos, después de la hora señalada.

Del Gobierno Civil

VISITAS.

El señor Gobernador ha recibido en su despacho las siguientes: Secretario de Gumbei de Hizán. Comisión del Ayuntamiento y secretario de Villangómez. Comisión de Carceado de Burgos. Alcalde de Aranda. Comisiones de Cañizar de los Ajos, Villorejo, Manciles, Susinos y Las Hormazas.

Coliseo Castilla

Mañana domingo, cuatro secciones de cine cinematográfico SONORA. A las 3, SECCION INFANTIL, a precios popularísimos, proyectándose la película:

A bordo de Shanghai

Butaca, 0'60 — General, 0'40 A las 4 y 1/2, POPULAR, a las 7, VERMOUTH y 10 y 1/4 NOCHE, monumental estreno de la gran comedia lírica en español:

Las luces de Buenos Aires

Magnificencia en el espectáculo. Argumento rico en emoción y salpicado de escenas muy cómicas. ¡AMOR! ¡RISA! Interpretación cumbre de Carlos Gardel, Gloria Guzmán y Sofía Bozán.

EL LUNES: Estreno de la producción SONORA:

Una mujer en Wall-Street

Drama de creciente interés interpretado por famosos artistas. En la próxima semana se pasarán las seleccionadas superproducciones de innegable éxito:

«PAPA PIERNAS LARGAS», encantadora comedia. Por Janet Gaynor y Warner Baxter.

«ERASE UNA VEZ UN VALS», opereta cómica integrada por María Bgoerth.

«TROIKA», drama sobre tema ruso, que fué conside ada como la película cumbre de la temporada pasada.

«EL PRÍNCIPE DEL DÓLAR», comedia cómica hablada en castellano e interpretada por el «rey» de la risa y la elegancia, Charles Chassis.

«LA INDESEABLE», drama sentimental, totalmente hablado en español por dobles. Creación de Elisa Landy.

Después del crimen misterioso

SILVIO SE DECLARA AUTOR DEL CRIMEN

El Juzgado de Instrucción y el fiscal señor Suárez Valdés, que continúa practicando diligencias para el total esclarecimiento del crimen, se personaron esta mañana en el Hospital Provincial para tomar nuevamente declaración al etenido Silvio Allende.

A mediodía acudimos al Juzgado en busca de noticias, resultando infructuosas cuantas gestiones realizamos en ese sentido.

El juez señor Andrade se mostró impenetrable respecto a las diligencias que viene practicando y lo único que hizo fué confirmarnos la noticia que particularmente ya teníamos de que el detenido se había declarado autor de la muerte de Mariano Medavilla.

DETENCION DE DOS SUPUESTOS COMPLICES

Por disposición del Juzgado, han sido detenidos esta mañana el baratero Antonio Hernández Manguel, consocio de Silvio, y la mujer de aquí María Santandreu Alberola, por creérseles complicados en el hecho que se persigue.

En el Juzgado prestaron amplia declaración, y a primera hora de la tarde ha ingresado el matrimonio en la cárcel incomunicados.

También han declarado la dueña de la casa del barrio de San Pedro, donde habitaba Silvio, y una vecina.

Continúa el Juzgado practicando diligencias. Silvio continúa en estado grave.

EL ASUNTO ENTRA EN UNA NUEVA FASE

Esta tarde se nos ha dicho en el Juzgado que a consecuencia de las diligencias practicadas hoy, el asunto ha entrado en una nueva fase interesante. Ante el fiscal y el juez han depuesto la mujer de Silvio, que después de su declaración ha vuelto a la cárcel; el dueño de la casa de comidas de «El Pozano», donde el criminal y su víctima tomaron café juntos la noche del crimen y una vecina de la casa número 16 de San Cosme, donde fué detenido el criminal.

Pequeña de niños

Economía en todos los servicios SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

LA SEÑORA

Doña María Luisa Manzanedo Martínez Viuda de Mata que falleció el día 22 de los corrientes, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad (O. E. P. D.) La Sociedad Patronal de Hoteles, Restaurants, Cafés, Bares y similares de la Provincia, Ruega la asistencia a dicho acto. Burgos 26 de Noviembre 1932.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Primera dominica de Adviento. A las nueve, comienza el coro. A las nueve y media, procesión por las calles del templo. A continuación misa solemne cantada por los bajos de la Capilla, con sermón que predicará don Bernardo Alonso, beneficiado de la S. I. C.

SAN NICOLAS DE BARI.—El lunes 28, empezará la novena al Santo Tñular de la parroquia. Todas las tardes a las cinco y me-

Teatro Principal

TELÉFONO NÚM. 125 Mañana domingo DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA MARTÍ-PIERRÁ A las 4 - Popular :- BUTACA, 2 pesetas :-: GENERAL, 50 céntimos LOS CABALLEROS A las SEIS Y MEDIA, Beneficio de AMPARITO MARTÍ DE PIERRÁ ESTRENO, de la Comedia en cuatro actos, de MARTÍNEZ SIERRA EL CORAZÓN CIEGO En esta obra, la beneficiada, lucrá preciosos vestidos, modelos de las casas Jerome, Lacoma y Crippa, de Madrid NOCHE, A las 10'30, Precios económicos, Butaca 2'50 ptas.- General 50 cts. ¡EL ÉXITO DEL DÍA! SOL Y SOMBRA MAÑANA domingo, despedida de la Compañía EL LUNES, presentación de MISS RUSIA 1932 con su orquesta propia AALOR-AZ JESO

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas que se relacionan. Providencias judiciales y otros.

Aguardientes y Licores

A granel y embotellados Consu te precios a

Vuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz 27

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento número 30: 1.ª «El Abanico», pasodoble, Tabaloyes. 2.ª «Panaderas», baile clásico, Bretón. 3.ª «Al dorarse las espigas», fantasía, Balaguer. 4.ª «¡Negra sombra...!», balada gallega, J. Montes.

Descanso dominical Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Léra y Amézaga y Cano. Turno: estara abierto a del señor Milangos, Almirante Bonifaz.

ESTANCOS. Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 25, 543. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

SALON DE RECREO

El domingo, 27 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar un «Vermouth Dansant» en el salón Rotonda de esta Sociedad, amenizado por una orquesta.

Los guardias de Asalto, han detenido al vendedor ambulante Manuel Fernández Domínguez, de 33 años, natural de La Graña (Pontevedra), por habersele ocupado una pistola detonadora. Por orden del Juzgado de Instrucción ha ingresado en la cárcel.

La Guardia civil del puesto del barrio de Huelgas, ha detenido en el pueblo de Villagonzalo Pedernales a Domingo Santamaría Mecerreyes, de 24 años, natural de Burgos, como autor del robo de 25 pesetas, un par de leguis, un traje y varios pañuelos y calcetines, pertenecientes a Eustaquio Nebreda, a quien sustrajo de una maleta que tenía en el ventorro de Madre Juana. El hecho se cometió el día 5 del actual.

A las dos y media de esta tarde, se ha caído por las escaleras de su domicilio, Isla 17, Liduvina Marín, de 73 años soltera, originándose una herida contusa en la región frontal izquierda, de carácter leve. Después de asistida en la Casa de Socorro fué llevada al Hospital de San Juan.

Desca usted adquirir un «estilográfica» de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,75 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

En el paso a nivel de la fábrica de sedas ha sido arrollado por el rápido procedente de Madrid, un camión cargado de ladrillos, que ha sufrido bastantes desperfectos como igualmente la máquina del tren. Por fortuna no ha habido desgracias personales.

Mes dedicado a las Benditas Animas SAN LESMES.—Novena de Animas Todas las tardes a las cinco y media, en los días laborables, y a las tres y media en los festivos, se hará el ejercicio de la novena de ánimas.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todas las tardes, a las cinco y media, se hará el ejercicio del mes, rezándose el santo rosario, meditación del día y cantándose el salmo «De Profundis» y responso.

SAN LORENZO.—Novena de ánimas. Domingo día 27, último de la novena, a las ocho y media, misa de comunión general por los difuntos. El lunes a las diez de la mañana se celebrará solemne funeral por los asociados difuntos, encareciéndose la puntual asistencia. Por la tarde de dicho día se hará el ejercicio del mes de ánimas.

Capilla del Colegio de Salvadina.—A las ocho, misa de comunión general para las alumnas del pensionado interno y antiguas «colegialas», que celebrará el muy ilustre señor don Emilio Rodero Reca, vicario general del Arzobispado.

A las nueve y media, imposición de la Medalla a las mudamente admitidas en la Asociación, aspirantes y congregantes de los Santos Angeles.

A las diez y media, misa solemne, que celebrará el muy ilustre señor don Hermenegildo Martínez, maestroescuela de la S. I. C. Por la tarde, los mismos actos de días anteriores. A las cinco, solemne reserva y salve.

Desde las primeras vísperas del 26, hasta la puesta del sol del día 27, se puede ganar indulgencia plenaria, tantas cuantas veces visitaren la Iglesia, aplicable a los difuntos.

SE NECESITA UN OFICIAL EN CONFITERIA LASTRA

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María Teresa Ruiz, Fernández, Ramón García González Defunciones. Milagros Renedo Benito, de Burgos, 1 año, Arrabal de San Esteban número 24. Segundo Gil Arroyo, de Avioncillo de Calatañazor (Soria), 80 años, Emperador número 27. José Luis Mariscal Ruiz, de Burgos, 4 años, Arco del Pilar número 10. Pedro Crespo Rodríguez, de Burgos, 52 años, San Francisco número 84. Blanca Rivero Pardo, de Burgos, 8 años, San Juan número 72.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal», Sálz de Carros.

SGCB2021

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

EL PRESUPUESTO DE ESTADO. El señor Ortega y Gasset...

El ministro de Estado trata de la labor de la Obra Pia...

moralidades en el Cuerpo de Prisiones, siendo llamado al orden por la presidencia.

El presidente, viendo que no hay número suficiente de diputados...

PROVINCIAS. Movimiento extremista fracasado. Religiosos expulsados del convento.--Graves desórdenes en Calatayud

INCIDENTES EN MANRESA. Barcelona 26.--El gobernador ha dicho que un grupo de alborotadores...

RELIGIOSOS ARROJADOS DE SU CASA. Ubeda 26 (12 m.)--El acuerdo del Ayuntamiento anterior...

El señor Ortega y Gasset. Cae el señor Tenreiro; para hablar de esto hace falta estudiar mucho...

Se aprueba en votación ordinaria el artículo único del capítulo por 101 votos contra nueve.

Hotel María Cristina -- Hotel Carlton. Todas las habitaciones con cuarto de baño y teléfono.

El plus de los ferroviarios.--Disponiciones de la "Gaceta". MADRID. EL PLUS DE LOS FERROVIARIOS.

DESORDENES EN CALATAYUD. Zaragoza 26.--En Calatayud un grupo de unos doscientos obreros...

PERIODISTA MULTADO. Oviedo 26 (12 m.)--Se ha denunciado el hecho de que los estudiantes socialistas de Oviedo...

Esta estatua--dice--fue lo único que destruyeron los moros cuando ocuparon aquella plaza.

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Justicia.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el reuma. El reuma, bajo sus formas múltiples...

REBAJA DEL CONTINGENTE MILITAR. Madrid 26.--El señor Azafia informó ante la comisión de Guerra...

CORTIJO INCENDIADO. Jaén 26 (12 m.)--Un cortijo del pueblo de Peral de Bécarró...

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN. San Sebastián 26 (12 m.)--Ha terminado la huelga general.

El señor Poza Juncal, festivamente, manifiesta la extrañeza que le causa ver que el señor Prato y el señor Ortega Gasset entraron en Nador...

El señor Albornoz dice que hace algún tiempo en los escafios rojos defendió la necesidad de dotar a la Magistratura...

LA "GACETA". Madrid 26 (12 m.)--La "Gaceta" publica entre otros decretos uno pasando a la segunda reserva al general don Joaquín Porteguer.

EXTRANJERO. Los EE. UU. y el Vaticano.--Monseñor Kaas resigna los poderes. Hitler por su parte anuncia un manifiesto a su partido...

MONSEÑOR KAAS RESIGNA LOS PODERES. Berlín 26 (12 m.)--Los nacional-socialistas han negado todo género de facilidades a los propósitos del jefe del Centro señor Kaas...

CIUDAD DEL VATICANO. Rumoréase insistentemente que los Estados Unidos, una vez que el nuevo presidente tome posesión de su cargo, nombrará un embajador cerca del Vaticano.

El señor Royo Villanova afirma que no puede mezclarse una cuestión colonial con el problema religioso. Yo, dice, defendiendo a los frailes...

Yo defendiendo a España defendiendo a los frailes, y vosotros, por combatirlos sois capaces de destruir a España.

Con breves intervenciones de los señores Guerra del Río, Vergara, López Goicoechea y Baeza Medina se aprueban todos los artículos del capítulo primero.

EMULSIÓN SCOTT. La Emulsión Scott, por sus vitaminas, fija en los huesos las sales de calcio que aporta.

EMULSIÓN SCOTT. La Emulsión Scott, por sus vitaminas, fija en los huesos las sales de calcio que aporta.

EMULSIÓN SCOTT. La Emulsión Scott, por sus vitaminas, fija en los huesos las sales de calcio que aporta.

El señor Gómez explica brevemente el criterio de la Comisión de Justicia respecto a las Misiones españolas en el extranjero.

El señor Gómez explica brevemente el criterio de la Comisión de Justicia respecto a las Misiones españolas en el extranjero.

El señor Gómez explica brevemente el criterio de la Comisión de Justicia respecto a las Misiones españolas en el extranjero.

EMULSIÓN SCOTT. La Emulsión Scott, por sus vitaminas, fija en los huesos las sales de calcio que aporta.

EMULSIÓN SCOTT. La Emulsión Scott, por sus vitaminas, fija en los huesos las sales de calcio que aporta.

EMULSIÓN SCOTT. La Emulsión Scott, por sus vitaminas, fija en los huesos las sales de calcio que aporta.

Tinturas Francesas. «A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S.A. RENTERIA. Grasa para calzado de campo.

Tinturas Francesas. «A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S.A. RENTERIA. Grasa para calzado de campo.

Tinturas Francesas. «A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S.A. RENTERIA. Grasa para calzado de campo.

Tinturas Francesas. «A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S.A. RENTERIA. Grasa para calzado de campo.

Tinturas Francesas. «A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S.A. RENTERIA. Grasa para calzado de campo.

Tinturas Francesas. «A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S.A. RENTERIA. Grasa para calzado de campo.

YA LLEGARON. Los grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar.

YA LLEGARON. Los grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar.

YA LLEGARON. Los grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar.

YA LLEGARON. Los grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar.

YA LLEGARON. Los grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar.

YA LLEGARON. Los grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar.

Curación de las hernias. INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal...

Si no ha encontrado el sastre que le vista a su gusto, acuda a la Sastrería Hermosilla. Lain Calvo, 59-Burgos. Lea V. siempre EL CASTELLANO

# De nuestra edición de esta noche

MADRID

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación.--Del atraco a los condes de Riudoms

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 26 (4 t).--El señor Azana se trasladó esta mañana a la finca La Marañosa, con el secretario del ministerio de la Guerra y con los generales Cabanellas y Cruz y sus ayudantes.

Asistió allí a la clausura del curso sobre la guerra química, para la aplicación de humos. Dió una conferencia el coronel Duque jefe del Laboratorio central y habló también el coronel García Gómez, haciendo un juicio crítico sobre diferentes puntos.

El señor Azana recorrió varias dependencias de la Escuela, escuchando algunas explicaciones sobre medios de protección contra los gases.

Expresó el ministro de la Guerra la conveniencia de adoptar un medio de protección definitivo para el Ejército español. Felicitó efusivamente a los directores de los estudios.

### CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA EN LA PROVINCIA DE BURGOS.

Madrid 26 (4 t).--En la relación que hoy publica la "Gaceta" de las nuevas obras de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio, figura la de Leza de Beoraco, trozo cuarto. Plazo de ejercicio, 20 meses; presupuesto, 454.831 pesetas, de las cuales se pagarán con cargo al presente ejercicio, 3.400; en 1933, 271.000 y el resto en 1934.

### DEL ATRACO AL CONDE DE ROUDONS.

Madrid 26 (6 t).--La Policía continúa sus pesquisas para ver de esclarecer el atraco cometido ayer la carretera de Madrid, cerca de El Moral. Ha sido detenido Pablo González Lamoneza, hermano de la sirvienta de los condes llamada Ana, que tenía familia en El Moral, como ayer dijimos. Este Pablo está casado con una mujer llamada Francisca, la cual está encargada de arreglar la ropa de los criados de la casa. Vive el matrimonio en cuestión en la calle de Villacampa. Cuatro días antes del atraco estuvo Francisca en la casa de los condes.

Pablo es comunista y ha declarado que al llegar a su casa vio a la puerta un automóvil de la Dirección de Seguridad, y como es comunista, no quiso entrar por miedo a que le detuvieran. Después, cuando se enteró que le buscaban, se ha presentado voluntariamente.

Pablo tiene como huésped en su casa a Alejandro Gómez, el cual también ha sido detenido.

Francisca ha declarado que la noche en que ocurrieron los hechos su marido y Alejandro estuvieron acostados y no se levantaron al día siguiente hasta las diez.

Da la coincidencia que el coche abandonado de los condes apareció en la casa habitada por Pablo. Se le ha encontrado un trozo de cuerda que se va a confrontar con la que los atacados

res utilizaron para atar al conductor del taxi.

Tanto el chófer del conde, como Manuel Vija, dueño del taxi, continúan detenidos.

La Policía trabaja en lo que en el argot policiaco se llama "el saito", es decir, en la forma en que se preparó el atraco.

### EN GOBERNACION.

Madrid 26 (4 t).--El señor Casares, conversando con los periodistas, les dijo que el conflicto de Asturias continuaba en el mismo Estado. De Extremadura tenía buenas noticias, pues lentamente se iban resolviendo los conflictos planteados. Mañana el señor Peña Novo presidirá una reunión de alcaldes para tomar diferentes acuerdos que se traducirán en medidas prácticas. Los robos de bellotas han decrecido, tanto que casi puede decirse que han terminado.

### PROVINCIAS

## Varias noticias de Bilbao.--Los nacionalistas vascos.--La evasión de capitales

### PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES.

Salamanca 26 (4 t).--Se ha reunido el Posato provincial para tratar de la concesión de préstamos a los labradores necesitados. Se acordó conceder 67.000 pesetas a 41 agricultores pobres y 45.000 a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra para explotar la finca denominada El Morin que se ha entregado a la Sociedad antedicha, como consecuencia de la aplicación del decreto sobre laboreo forzoso. Este préstamo se hace con la garantía del valor de los ganados de la Sociedad y con el aval del Ayuntamiento.

### NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

San Sebastián 26 (4 t).--Puede considerarse resuelta en la capital la huelga de metalúrgicos. En Rentería, Pasajes y Tolosa, continúa en igual Estado. Los obreros de la Asociación Solidaridad Vasca se han declarado en huelga en Hernani, Lasarte, Anorga, y Lezo, como protesta contra las detenciones efectuadas en Tolosa. Se han enviado fuerzas para reprimir desórdenes y garantizar la libertad del trabajo. Han sido pues los en libertad todos los detenidos en San Sebastián, excepto uno a quien se le ocupó una pistola. Se ha ordenado la clausura de los centros. El gobernador ha ordenado a los alcaldes de los pueblos que obliguen a los patronos a la apertura de las fábricas y que las tengan abiertas aunque no acuda al trabajo mas que un obrero. El gobernador ha dispuesto además que sean detenidos y multados aquellos patro-

El gobernador civil de Zaragoza, continuó diciendo, señor Bujena, hace tiempo que me tiene presentada la dimisión de su cargo, fundado en que se encuentra enfermo y necesita reposo. Yo no quería acceder a la petición, pero ante su insistencia, no tengo más remedio que aceptar la dimisión. Se trata de un gobernador que desde el primer momento ha prestado grandes servicios a la República con gran lealtad.

Pensé sustituirlo por el de Ciudad Real, pero la malagueños no quieren que les quite a su gobernador y hasta se me han anunciado interpellaciones. Habrá, pues, que pensar en otro sustituto.

Se preguntaron los periodistas sobre la reparación de «A B C» y contestó que en el último Consejo de ministros no se había podido tratar de ese asunto, porque el señor Azana se comprometió a tratar exclusivamente del Tribunal de garantías. El proyecto consta de un centenar de artículos y hay que estudiarlo muy detenidamente y con gran cuidado, porque tenemos la experiencia de Méjico, donde funciona un Tribunal parecido y durante un año, ha tenido más de sesenta reclamaciones. No queremos que esta Tribunal se ocupe de cosas nimias.

sin autorización gubernativa, un grupo de republicanos, en señal de protesta, salió a la calle, con banderas y carteles. Una vecina llamada Juana Calvo, al verlos, dió un ¡Muera la República!, y con este motivo, poco faltó para que se registrasen incidentes graves, lo cual se evitó gracias a la intervención pacificadora de una parte del vecindario.

El gobernador, enterado del incidente, ha impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde y otra de 50 a la vecina que profirió el grito subversivo.

### DESMANES DE LOS HUELGUISTAS

Alicante 26 (4 t).--El gobernador ha comunicado que la huelga de Alcoy ha entrado en una fase más aguda. Un camión que descargaba harina frente al horno fue rociado de gasolina y se le prendió fuego.

Los guardias de Asalto dispersaron a los grupos y consiguieron apagar el fuego y salvar la harina.

El vecindario, desde los balcones, hostilizó a los obreros municipales que recogían los grandes montones de basura depositados en la vía pública.

Los guardias de Asalto dieron una nueva carga. Resultaron dos transeúntes heridos.

Por la tarde estalló un petardo frente a una rejería propiedad de un teniente de alcalde. Quedaron destruidos los escaparates pero no ocurrieron desgracias personales.

Los guardias de Asalto han detenido a cinco alborotadores.

### ROCIAN DE GASOLINA LA PUERTA DE UNOS TALLERES Y LE PRENDEN FUEGO.

Sevilla 26 (4 t).--En los talleres metalúrgicos de Manuel Somé unos individuos rociaron de gasolina la puerta y después prendieron fuego al edificio. El guarda de la calle lo advirtió rápidamente, y acudió presuroso, en unión de varios vecinos, que lograron sofocar las llamas.

En los departamentos altos de la fábrica viven numerosas familias, entre las cuales la alarma fué extraordinaria.

Momentos antes, el guardia vió pasar por la calle Becas, en la que está situada la fábrica, a tres individuos, dos de ellos con gabardina y el otro vestido de oscuro. Uno llevaba un pequeño bidón en la mano.

### HUELGA EN CADIZ.

Cádiz 26 (6 t).--Inopinadamente se han declarado en huelga general los panaderos. Se han adoptado las oportunas precauciones.

### LE OFRECEN UN BANQUETE.

Barcelona 26 (6 t).--El primer teniente de alcalde señor Casanova, futuro presidente del Parlamento catalán, se ha despedido de los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento y ha aceptado el banquete que con este motivo le ofrecen los informadores, y que se celebrará el miércoles.

### INCIDENTES EN UNA PROCESSION.

Teruel 26 (4 t).--Comunican de Alperuelos que, con motivo de haberse verificado una procesión

### NOTICIAS DE BILBAO. -- DE NUESTROS CONTRA ESPAÑA.

Bilbao 26 (6 t).--Preguntado el gobernador acerca de las extraordinarias medidas de precaución tomadas estos días, ha contestado que quiere ver a las gentes tranquilas y a los agentes de la autoridad cumplir con su deber.

En Mundaca se han registrado algunos incidentes entre nacionalistas y republicanos, todos ellos de poca importancia.

En un mitin nacionalista celebrado en Larraquitan en memoria de Sabino Arana, fundador del Nacionalismo Vasco, un niño llamado Francisco Telleria calificó de hipócrita y falsaria a la Constitución.

El gobernador ha ordenado a la Benemerita que averigüe quiénes son los padres del niño para multarlos con 500 pesetas.

Durante el mitin un individuo llamado Mateo San Cristóbal, dijo que Sabino Arana había proclamado la libertad de Euzkadi de la falsaria España.

El gobernador le ha impuesto a este sujeto 500 pesetas de multa y otras 500 al que presidia el acto.

Asimismo ha multado con otras 500 pesetas a la señora Sorbe que afirmó que Arana se rebeló contra una España endeble como la de ahora.

Cuando se hallaba en el water don César Idoarte, sufrió un accidente, hiriéndose con un casco del vaso.

### LA EVASION DE CAPITALES.

Barcelona 26 (6 t).--El juez que interviene en la evasión de capitales ha decretado la prisión con fianza de los señores siguientes: Antonio Raols, al que se le exigen 500.000 pesetas para la libertad provisional y tres millones para la responsabilidad civil; Martín Bastida y Francisco Santamaría, a cada uno de los cuales se le exigen 250.000 pesetas y millón y medio para la libertad y para la responsabilidad civil, respectivamente; Isabel Farrés, 300.000 y un millón trescientas mil; José Lázaro, dos millones y ochocientos millones para la libertad y para la responsabilidad civil. A otros varios se les exigen cantidades inferiores.

El juez especial ha regresado a Madrid.

### DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

#### El número del sábado

Madrid 26.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

#### RESERVA.

Pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente coronel de la Guardia Civil, don Clemente López Pardo, con destino en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Madrid). Se le asigna el haber mensual de 916,66 pesetas y pensión mensual de 50 pesetas anexa a la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, que percibirá por la Delegación de Hacienda de Burgos.

#### CONCURSO.

Se convoca a concurso entre los cabos de Infantería y Caballería de la Guardia Civil, cuya edad no exceda de 42 años, para cubrir las vacantes que ocurran en la Guardia colonial del golfo de Guinea.

Los destinados percibirán el sueldo anual de 2.746,20 pesetas y un sobresueldo igual al doble sueldo; los que tengan destino en Santa Isabel, una gratificación entre el 10 y el 50 por 100 del sueldo y por cada cinco años de servicios en la colonia tendrán en sus haberes un aumento de mil pesetas anuales.

#### CUERPO DE SUBOFICIALES.

En virtud de consulta formulada por el General de la sexta división, se resuelve que los suboficiales no acogidos a la ley de 4 de diciembre de 1931, deben desempeñar las funciones correspondientes a la categoría en que resultaron clasificados por su antigüedad, con todos los derechos y preeminencias inherentes al Cuerpo de Suboficiales, ostentando las insignias reglamentarias del mismo y sin que puedan establecerse, entre unos y otros, mas diferencias que las circunstancias derivadas de hallarse acogidos a leyes distintas.

#### GUARDIA CIVIL. -- CUERPO DE SUBOFICIALES.

Queda constituido el Cuerpo de Suboficiales en el Instituto de la Guardia Civil, con sus actuales suboficiales, clasificados en su totalidad como brigadas.

#### Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Provedora, San Juan, 63

#### ¡¡Ahorrá V. la mitad de carbón!!

empleando el Oxigenante de Carbones

Depósito: DROGUERIA ORTEGA

Antigua calle de la Merced, núm. 4

#### SI FALLA EL MOTOR DE SU COCHE no dude un momento. En el GARAGE VERDURAS

le indicarán a Vd. gratuitamente en qué consiste y si Vd. lo desea le harán las reparaciones necesarias con toda garantía a un precio muy económico.

#### GARAGE VERDURAS

VITORIA, 17 - BURGOS - TELEFONO. 660 X

Garage y taller de servicio oficial aprobado por DODGE BROTHERS Y MORRIS

AVANCE

#### JABON BILORE CONFITERIA LASTRA

AVANCE.

#### Los que prefiere el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

#### GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

#### ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0,50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0,15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Pida usted Jabón Chimbo.

Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años.

Informes: Lorenzo Val, Villahoz.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Muebles: armarios luna nogal 90 pesetas, muebles de arte gran rebaja, fabricación propia. Prieto, Fernán-González, 21.

Aprender adelantado de confitero, se ofrece.

Informarán: Fernán González, 24, primero.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarri, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthos Gruber.»

Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 8. Informará: Rafael Dorao, Avellanos, 7.

Pérdida de una escritura pública de Villadiego a Castellón Murcia a nombre de Bandilla de la Fuente Dueñas.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado, la devuelva a Jorge Estévez en Castellón Murcia.

Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado, Villa Mercedes, Carretera Francia.

Se arrienda local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

Criado de 82 años, ofrece para almacén de carbones con conocimiento en el ramo, cosa análoga o para andar con carro. Razón: Progreso 11, duplicado, (porteria).

Papel para envolver a 476 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 8.

Pérdida de un perro raza perdiguero que atiende por Tom. Se agradece y gratificará a quien lo entregue en la calle de Avellanos, número 7, piso segundo.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, compositoras garantizadas. Victoriano Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Oid, 27, alameda de semillas.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers». Pidan catálogo a Luciano de Urbarri, Tinto, 10, Burgos.

Chico para andar con carro, se necesita en Santa Cruz, 82, primero derecha.

Garrera enfermera. Preparación por correspondencia. Publicaciones Médico Quirúrgicas. Preciados, 29, Madrid.

Para oficina o cosa análoga, se ofrece señorita. Razón: en esta Administración.

Se arrienda local. Llana de Afuera, núm. 4. Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.

Se necesita cocinera y doncella con buenos informes en Villa Teodora. La Castellana.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 695 B.

Cajas de caudales murales, «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarri, Tinto, 10, Burgos.

Almoneda, por traslado se venden piano y muebles. San Lorenzo, 2 al 10 tercer derecho; horas de 4 a 6.

Necesitas cocinera y doncella para fuera capital. Informes Hotel Norte y Londres.

Se necesita sirvienta de 40 a 50 años, entera de cocina. Diríjase al farmacéutico de Los Bañanos.

Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

Vende dormitorio matrimonio completo, chaise-longue, estufa. Horas 11 a 1 y de 8 a 6, Lala-Calvo 61, 8.º izquierda.

Se vende una gran partida de basura hecha. Informes: Carnecerías, 7, (tienda).

Alquila habitación caballero con posición o sin ella. Razón: Nubo Rasura, 4, primero.

¡Última novedad! Reloj anti-zo bolsillo, Roskopf, acero niquelado, esfera giratoria, cristal irrompible, franco correo, quince pesetas. Sennhauser, Valverde, 47, Madrid.

Se ofrece niñera. Informes: Almirante Boufay, 15, habitación 5.

Muchacha para todo, dedáse en Sanz Pastor, 18, tercero, izquierda.

Se vende estufa salamandra, legítima seminueva. Informarán: Almirante Boufay, 11 duplicado, primero, derecha. Horas de 4 a 7.

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## La intervención de los regantes y usuarios en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Una disposición del Ministerio de Obras Públicas, estableciendo la organización y actuación de los Consejos centrales y Juntas locales

El ministro de Obras Públicas acaba de dirigir una orden a la Delegación de los servicios hidráulicos del Duero, dictando normas fundamentales para la constitución y funcionamiento de los Consejos centrales y Juntas locales, mediante los cuales intervendrán en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero los regantes y usuarios de fuerza hidráulica.

Esta disposición—que tiene un singular interés para las nueve provincias que forman la cuenca del Duero—debe constar en su efectivo y provechoso desarrollo, con una colaboración entusiasta y general.

He aquí el texto de dicha orden ministerial, que lleva fecha 23 de los corrientes:

El Decreto de 2 de junio de 1932 por el cual se estableció el régimen de Juntas y Consejos de usuarios del Duero, autorizó la aplicación de régimen idéntico en las demás Mancomunidades Hidrográficas con aquellas variaciones que las especiales características de cada una de ellas aconsejase.

En su virtud y estudiadas las modalidades que la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ofrece, éste Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección Hidrográfica del Duero, funcionará asistida de los Comités Sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica en la forma y con las atribuciones que determina esta orden.

Artículo 2.º En cada zona regable correspondiente a una obra o aprovechamiento habrá una Junta local constituida con cinco miembros elegidos por las Comunidades de regantes cuando éstas representen a la totalidad de los usuarios o designados directamente por los usuarios donde no existan comunidades o éstas no representen a todos los interesados en el regadío.

Artículo 3.º Las Juntas locales así constituidas que tendrán las atribuciones señaladas en el artículo sexto del Decreto de dos de junio de mil novecientos treinta y dos, presentarán sus informes, propuestas o reclamaciones al Ingeniero encargado o director de las obras de la zona respectiva, quien, a su vez, las elevará con su dictamen o resolución al Ingeniero Director

de los Servicios de la cuenca. En caso de desaprobación, el Ingeniero Director dará cuenta inmediatamente al Consejo Central de regantes, el cual podrá hacer suyos los informes, propuestas o reclamaciones conforme a la tramitación establecida en el artículo octavo de esta orden.

Artículo 4.º En la cuenca del Duero, se constituirán las Juntas locales correspondientes a las zonas regables siguientes:

Canal de Guma.—Capitalidad, Aranda de Duero.

Canal de Tordesillas.—Capitalidad, Tordesillas.

Canal de Villalaco.—Capitalidad, Torquemada.

Acequia de Palencia.—Capitalidad, Palencia.

Acequia de la Retención.—Capitalidad, Griñota.

Pantano del Agueda.—Capitalidad, Ciudad-Rodrigo.

Canal de San José.—Capitalidad, Toro.

Pantano del Arlanzón.—Capitalidad, Burgos.

Canal de Aranda de Duero.—Capitalidad, Aranda de Duero.

Canal de Riosoco.—Capitalidad, Medina de Rioseco.

Acequias de Herrera.—Capitalidad, Herrera de Pisuerga.

Río Tuerco (desde su origen hasta el desagüe en el Orbigo).—Capitalidad, Astorga.

Río Luna (desde su origen hasta La Bañeza).—Capitalidad, Hospital de Orbigo.

Río Orbigo (desde La Bañeza hasta su desagüe en el Esla).—Capitalidad, Benavente.

Río Porma, Bernesga y Torio.—Capitalidad, León.

Río Esla (desde su origen hasta Mansilla de las Mulas).—Capitalidad, Cisneros.

Río Porma, Bernesga y Torio.—Capitalidad, León.

Río Esla (desde Mansilla de las Mulas hasta el embalse de Ricobayo).—Capitalidad, Benavente.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta la terminación de la zona regable de Barco de Avila).—Capitalidad, Barco de Avila.

Río Duero (desde Gormaz hasta Lan

ga de Duero).—Capitalidad, Burgo de Osma.

Río Carrión (desde su origen hasta Carrión).—Capitalidad, Saldaña.

Río Carrión (desde Carrión inclusive hasta el Pisuerga).—Capitalidad, Carrión de los Condes.

Río Raza (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadíos de Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa.—Capitalidad, Santa Cristina.

Canal de Castilla (desde Duenas hasta Valladolid).—Capitalidad, Valladolid.

Los regadíos actuales en vegas de ríos inmediatos que suman extensión superior a doscientas hectáreas estarán incorporados a efectos de su representación a la Junta local de la zona más próxima.

Artículo 5.º Las Juntas locales expresadas en el artículo 4.º, elevarán de su seno para ingresar en el Consejo Central de regantes los siguientes delegados:

Canal de Guma, uno; Canal de Tordesillas, uno; Canal de Villalaco, uno; Acequia de Palencia, dos; Acequia de la Retención, uno; Pantano del Agueda, uno; Canal de San José, dos; Pantano del Arlanzón, uno; Canal de Aranda de Duero, uno; Herrera, uno; Río Raza, uno; Acequia de Palencia, uno; Río Tuerco, uno; Río Luna, uno; Río Orbigo, uno; Río Esla (1.ª sección), uno; Río Esla (2.ª sección), uno; Río Cea, uno; Río Torio, uno; Río Duero, uno; Río Carrión (1.ª sección), uno; Río Carrión (2.ª sección), uno; Río Raza, uno; Regadíos de Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa, uno.

Cuando se trate de regadíos en proyecto, el Ministerio, al aprobar definitivamente el respectivo proyecto, ordenará la constitución de la Junta local correspondiente y fijará el número de delegados que actuarán durante la construcción de las obras y más tarde el de los que proporcionalmente deberá tener la zona.

Las Cámaras Agrícolas de las provincias de Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, León y Valladolid, elevarán entre todas tres delegados.

Las Sociedades de obreros agrícolas comprendidas en las nueve provincias citadas, designarán un delegado por cada una de las tres circunscripciones siguientes:

Primera. Palencia, Burgos y Soria.

Segunda. Segovia, Avila y Salamanca.

Tercera. Zamora, León y Valladolid.

Cada una de las nueve Diputaciones Provinciales encuadradas en la cuenca elevarán un delegado.

Todos estos delegados constituyen el Consejo Central de Regantes.

Artículo 6.º El Consejo Central de Regantes ejercerá sus funciones por medio de un Comité constituido por nueve Síndicos elegidos de su seno, siete de ellos representantes de las Juntas locales, uno de las sociedades obreras y otro de las Diputaciones. Ninguna Junta local podrá tener más de un representante en el Comité.

Artículo 7.º Corresponde al Comité del Consejo Central de Regantes:

a) Informar sobre los proyectos de obras de nueva construcción o de mejora que afecten a los intereses generales de la Mancomunidad, sobre el plan económico general de cada ejercicio y propuestas de todo género que le sean sometidas por los órganos de Gobierno de la Mancomunidad así como sobre acuerdos relativos a obras y servicios cuando lo estime conveniente.

b) Proponer, con sujeción a las situaciones de derecho y leyes vigentes, el régimen de administración de las aguas en la parte reservada a la competencia de la Mancomunidad; actuando el Comité durante los meses de riego, con el carácter de asesor permanente del Ingeniero Director de los servicios de la cuenca.

c) Proponer igualmente las obras necesarias para conservar, mejorar y ampliar los regadíos, y

d) Vigilar todos los actos económico-administrativos de la Mancomunidad.

Artículo 8.º El Comité formulará directamente sus propuestas o reclamaciones al Ingeniero Director y cuando éste las considere atendibles resolverá de conformidad. En caso contrario expondrá los motivos de la desestimación el Comité. Si el Comité acordara mantener su propuesta o reclamación, el director la trasladará al Delegado de la cuenca quien, con su informe, las elevará al Ministerio para que éste resuelva definitivamente.

En el caso de que el Delegado de la cuenca no sea el titular de la mayoría, el acuerdo de la mayoría, con su informe, se elevará al Delegado de la cuenca.

Queda a juicio del Delegado de los Servicios Hidráulicos de la cuenca, según los casos y bajo su responsabilidad, ejecutar o suspender todo acuerdo reclamado hasta que por el Ministerio se resuelva sobre la reclamación.

Artículo 9.º El Consejo redactará su Reglamento que se someterá a la aprobación ministerial, determinándose en él las atribuciones que delegan los síndicos que componen el Comité.

El Consejo podrá ser presidido por el Delegado de los Servicios Hidráulicos. El Ingeniero Director asistirá a las sesiones del Consejo con voz pero sin voto.

El Consejo se renovará por mitad cada tres años.

Artículo 10. Los concesionarios de aprovechamientos industriales inscritos constituirán un Consejo Central de Delegados. A efectos de la elección de éstos Delegados se establecen las zonas siguientes:

Tramo primero del Duero, desde su origen hasta el comienzo del término municipal de Roa.

Tramo segundo del Duero, desde el final del anterior hasta confluir con el Pisuerga.

Tramo tercero del Duero, desde el final del anterior hasta Toro.

Tramo cuarto del Duero, desde Toro hasta la frontera.

Cuenca de afluentes del Duero por ambas márgenes y zonas laterales de dicho río, desde el origen de éste hasta San Esteban de Gormaz.

Cuenca del Arlanzón hasta el Arlanzón y cuenca del Arlanzón hasta el Pisuerga.

Cuenca del Pisuerga.

Cuenca del Carrión.

Cuenca del Esla.

Cuenca del Orbigo y del Tera.

Cuenca del Tormes.

Cuenca de los ríos Agueda, Huebra y Veltes.

Cuenca de los afluentes del Duero en las márgenes izquierda desde la cuenca del Raza a la del Adaja inclusive y de los afluentes de la margen derecha desde San Esteban de Gormaz hasta la cuenca del Esgueva inclusive.

Cuenca de los demás afluentes del Duero por ambas márgenes hasta la entrada en Portugal.

En cada zona las concesiones tendrán derecho a un delegado por cada 10.000 caballos instalados de los aprovechamientos inferiores a esta cifra. Si en una zona el total de esos aprovechamientos no alcanzase la cifra total de 10.000 caballos instalados sus concesionarios podrán elegir también un delegado. En uno y otro caso los delegados se elevarán por mayoría, computándose un solo voto por concesionario, cualquiera que sea la importancia de la concesión y figurando también como votantes los usuarios por concesiones superiores a 10.000 caballos.

Además del derecho electoral que se les atribuye en el párrafo anterior los usuarios que dispongan en la cuenca de más de 10.000 caballos instalados por una o por varias concesiones acumuladas elevarán delegados en la siguiente proporción: de 10.001 a 75.000 caballos, uno; de 75.001 a 150.000, dos; de 150.001 a 300.000, tres; de 300.001 a 500.000, cuatro y de 500.001 en adelante, cinco.

Artículo 11. El Consejo Central de usuarios industriales estará representado cerca del Ingeniero Director por un Comité compuesto de siete síndicos cuatro de ellos elegidos entre los representantes de las zonas y tres entre los de los grandes aprovechamientos.

Las funciones del Consejo y del Comité de usuarios industriales serán análogas en lo que especialmente los afecte a las atribuidas al Consejo y Comité de Regantes.

Artículo 12.—El Delegado de los Servicios Hidráulicos de la cuenca podrá acordar con los Comités o Consejos de usuarios industriales sobre cuestiones comunes.

Artículo 13. Los delegados en los Consejos y los Síndicos en los Comités no percibirán remuneración alguna procedente de las Mancomunidades ni de los Servicios generales del Estado pero podrán cobrar los gastos causados por su asistencia a las sesiones y que señale al efecto el Ministerio.

Artículo 14. Los delegados en los

## La función de las leguminosas en la fertilización de las tierras

En un ambiente de tal modo parado, prosperarán tanto los cereales como cualquier otra planta que suceda a la leguminosa, su necesidad de ningún abono, lo cual representa, por de pronto, ya una ventaja evidente.

Pero no es esta sola. La leguminosa determina una mayor producción de forraje óptimo, permitiendo, por lo mismo aumentar el número de cabezas de ganado. Aparte de los provechos económicos que por tal motivo se obtengan, el número de ganados da lugar a una mayor producción de estiércoles, y estos, incorporados a las tierras de labor, aumentan las reservas de substancias orgánicas, y por lo mismo, su fertilidad, porque el estiércol procedente de forrajes obtenidos de un abonado racional anticipado, no vuelve a la tierra, como si fuese una restitución parcial de elementos exportados, sino como aumento de la fertilidad judicial.

Fué Estanislao Solari quien dió, antes que nadie, la solución de este problema fundamental de la agricultura, viniendo a justificar el aprecio y admiración de los antiguos romanos para las leguminosas por sus propiedades para mejorar las tierras. No tiene explicación justificable el que siendo reconocidas las propiedades mejoradas de las leguminosas, aún cuando se cultiven con métodos empíricos, sean tantos los agricultores que continúan sembrando cereales durante años consecutivos y luego dejan las tierras en reposo en vez de adoptar la fácil rotación leguminosa-grano, abonada racionalmente a primera con la doble anticipación de sales minerales. La solución del problema de la producción agraria, quedaría, mediante la fórmula expresada, fácilmente resuelta.

A los temores de que una intensificación del cultivo de leguminosas redujera las superficies destinadas a los cereales puede contestarse de que aquéllos no tienen consistencia por el motivo de que la mayor producción por unidad superficial compensaría, sobradamente, las reducciones que experimentarían los sembrados; del cultivo extensivo se pasaría, de este modo, al cultivo intensivo.

Con el aumento de producciones de leguminosas forrajeras, que da facilitado el problema agrario de las regiones de las sequías; se aumenta la ganadería, y, con ello, los estiércoles, y, a mayor abundancia de estos, la de granos o de los demás productos. La economía de la hacienda agraria, experimenta así una transformación

profunda, a la cual deberían, poco a poco, prepararse los agricultores.

Para llegar a redimir de modo completo las zonas de secano, no es fácil seguir camino más expedito y seguro, ni tampoco más económico.

Resumiendo la técnica del sistema Solari, Tito Poggi, afirma ser este el sistema más rápido y, a la vez, el más factible para aumentar la fertilidad, o sea la capacidad productora de la tierra; y, de modo señalado, de las tierras pobres. La esencia de este método, lo recuerda, diciendo, que queda reducido a anticipar al afañar, a los tréboles y demás prados artificiales de leguminosas, tanta paja, cañ y fósforo, como recíprocamente, y además, los que necesitarán los cultivos de cereales que sucedan a dichas leguminosas.

De este modo, las leguminosas crecen y se desarrollan de modo admirable y el nitrógeno que absorben del aire se fijan con sus raíces al suelo y, este, abundantemente provisto de nitrógeno, lo obtiene gratis el agricultor, no teniendo mas que suministrar al suelo fósforo, potasa y cal. Y, añade Tito Poggi, de este modo se cosechan, por lo menos, los veinte quintales de grano, con que se contenía Solari y que no llega colmar, actualmente, nuestras simientes, y tendremos, además, y esto constituye la gran riqueza de las haciendas, forraje abundante.

Otra fuente segura de fertilidad. Y continúa: tal es, en pocas palabras, la esencia técnica del sistema y sus ventajas, lo cual hace que puesto en práctica por los agricultores progresivos, dejen esto probado, que dentro de la economía más avanzada, representa el instrumento de toda eficacia para obtener producciones en continua progresión.

Cabe que haya quien lo dude. A los que se hallen en tal estado de espíritu, debe aconsejarse que sólo sea a título de ensayo. A estos se les puede adelantar que no saldrán defraudados si siguen el método con el cuidado y rigor que requiere. No sólo podrán convencerse de las ventajas económicas que presenta para elevar la fertilidad de los suelos, si que, también, para el acrecentamiento notable de todas las producciones agrícolas. La importancia del método Solari, es, por lo mismo, evidente, y mucho más si se tiene en cuenta que con él se llega a determinar el aumento del valor de la propiedad territorial, de los individuos, como también, el de toda la riqueza nacional.

R. DE MAS SOLANES.

UN MOLINO PARA CADA TRABAJO

MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOJER

**VÍCTOR GRUBER Y CIA. LDA.**  
 Fábrica de Molinos y Trituradores.-BILBAO  
 Alameda S. Mamés, 35 - Teléfono 18.509 - Apartado 450

**AUTOMOVILES**

¡herafsimos! por liquidación. vendo: BLICK conducción 7 plazas, y otro facción. PACARD roadster.—ANOMAC roadster; todos seminuevos. Camionetas CHEVROLET 6 cilindros; OPEL, PARAGO y otras de 500 kgs. Omnibus 25 asientos. Informar: Lizundia, Espartero 20, BILBAO.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS  
LOGROÑO  
Vinos Fijos de Rioja  
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE  
BORGOÑA-CHABLIS  
Excelso

Lea V. siempre  
**EL CASTELLANO**

STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal 16**  
¡RESULTADO SEGURO!  
¡FERTILIZANTE BARATO!  
15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal  
El NITRATO DE CAL 16  
es exento de polvo y de aspecto blanco  
De venta en las principales casas de abonos.

Representante en Burgos: Luciano Uribarri - Tinte 10.

<b>Barómetro:</b>	<b>Temperaturas:</b>	<b>Dirección del viento:</b>
A las siete de la mañana 696,8	15,0 Máxima a la sombra 4,6	A las seis de la mañana SO
A las seis de la tarde 695,5	Mínima a la sombra 3,8	A las seis de la tarde NO
		<b>Pluviómetro:</b>
		Lluvia en milímetros 0,5

## Los mercados

### Burgos 25

#### MERCADO DE GRANOS

En el mercado de granos rigieron los siguientes precios:

Trigo para la siembra 75 y 80 reales. Idem corriente, de 75 a 74. Cebada, de 40 a 42. Yeros, de 59 a 60. Avena, de 29 a 30. Titones, a 88. Alholvas, de 44 a 46. Francos, a 60. Arvejos, a 56. Entrada regular precios sostenidos.

#### MERCADO DE GANADO

El mercado de ganado estuvo muy concurrido, celebrándose buen número de transacciones.

Rigieron los siguientes precios: Bueyes del país, a 15 y 16 pesetas arroba en vivo.

Bueyes portugueses, raza llamada «pisca», a 54 pesetas arroba canal, cuarto y dondo.

Terneras, de 2'25 a 2'50 pesetas kilo en vivo.

Cerberos, a 1'50. Ovejas machorras, de 1'00 a 1'05. Corderos macacos, a 1'50.

Idem hembras, de 1'45 a 1'50. Lechazos, a 5'00.

#### VALENCIA DE DON JUAN (León)

El mercado de cereales estuvo muy concurrido.

Tenemos temporal de lluvias, con tiempo bonancible, estando los sembrados con buen desarrollo.

Precios que rigen: Trigo, 76 reales fanega.

Cebada, a 42. Centeno, a 63.

Yeros, a 59. Garbanzos regulares, a 200.

Alubias, 230. Patatas, 12 reales arroba.

Vino fino, a 36 reales cántaro.

### ZAMORA

En la plaza de Santa Olalla se ha celebrado el mercado de granos, siendo en gran cantidad la presentación de todos los productos, cotizándose éstos alrededor de los siguientes precios:

Algarrobas, a 60, 68 y 69 reales la fanega. Cebada, a 41 y 42. Centeno, a 60 y 62. Garbanzos, a 50 y 60 pesetas. Cuisantes, a 61, 62 y 63 reales fanega. Trigo, a 80 reales fanega. Las compras fueron muy escasas.

### SORIA

Los campos se hallan en excelente estado. Hace buen tiempo.

Al detall se paga: Trigo, a 80 reales fanega.

Cebada, a 53. Centeno, a 52.

Lentejas, a 52. Avena, a 32. Muejas, a 60.

### OSORNO

Trigo, sin compradores. Centeno, a 58 reales fanega.

Cebada, a 37. Avena, a 25.

Yeros, a 57. Muejas, a 54.

El mercado está muy flojo. Se hace la siembra en favorables condiciones.

### SALAMANCA

Precios que han regido en el mercado:

Trigo, a 19,89 pesetas las 94 libras.

Centeno de 15 a 16 las 90. Cebada, de 10 a 11 las 70.

Yeros, de 18 a 19 las 94. Algarrobas, de 19 a 20 las 94.

Titos, a 18 los 84. Avena, a 7 los 25 kilos.

Garbanzos superiores, de 40 a 60 fanega.

Idem regulares, de 30 a 40. Idem medianos, a 30.

Lentejas, a 42. Harina selecta, tasa, a 62 pesetas los 100 kilos.

Extra, a 80. Terceñilla, a 25. Cuarta, a 26.

## Briviesca

### DOS BODAS.

En la parroquia de Santa María se unieron el día 19 en indisoluble lazo los jóvenes Julio López-Quintana Campo, hijo de Vicente el molinero y Victoriana Nidáguia Gómez, hija de Francisca Gómez.

Fueron apadrinados por Ildefonso Nidáguia y Andrea Delgado, hermano y prima, respectivamente de la novia.

De la segunda boda fueron protagonistas como novios Jacinto Manero Viadas y Gregoria López-Quintana, hermana del novio anterior, siendo apadrinados por los señores Jaime Basada y Dolores Martínez Pagazaurundia.

El novio es hijo de Victor Manero, labrador.

Esta pareja obsequió a sus 70 invitados con una saculenta comida servida por la casa «Hotel Gómez» acreditada en estas lides.

La primera obsequió a los suyos en la intimidad en casa de la madre de la novia.

Ambas parejas tomaron el olivo con rumbo a distintas capitales. Reciben muestra enhorabuena y que Dios les colme de venturas.

### DE SOCIEDAD.

Hace unos días regresó de Santander la distinguida señora doña Jesús Pelayo, esposa del médico forense don Antonio Villanueva.

—De Beiorado a donde fué para celebrar la solemne novena de ánimas, regresó doña Felicidad del Hoy.

—De Madrid regresaron don Juan Abasca, y don Isaac Pagazaurundia, alcalde y concejal, respectivamente, a donde fueron con el fin de gestionar asuntos de interés para Briviesca.

—Hemos tenido el gusto de saludar al culto párroco de Cantabrana don Tirso Sáiz.

—Se encuentra pasando unos días al lado de sus hermanos el digno y afable sacerdote cura párroco de Sasamón don Gregorio San Juan.

—Ha pasado unos días al lado de sus padres don Luis Gil, beneficiado salmista de la Catedral de Segovia, habiendo salido para aquella ciudad.

### ONOMASTICAS.

El 22 fueron los días de nuestro buen amigo don Cenobio Gómez, au-

tor del recaudador de contribuciones. El 23 celebró su santo don Clemente Rodríguez, coadjutor de esta parroquia. Ambos han recibido muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

### SANTA CECILIA.

Como años anteriores la banda municipal celebró el santo de su patrona Santa Cecilia, con misa cantada en la parroquia de Santa María.

La víspera dieron el pasacalle desparando cohetes y chupinazos. El día de la fiesta a las ocho, de la mañana recorrieron las calles tocando alegre diana.

A mediodía dió un selecto concierto de baile. Terminado éste se reunieron los músicos en fraternal comida en el acreditado Hotel Gómez.

Por la noche cenaron en el conocido Hotel Buenos Aires. Salud y hasta otro año deo volente.

También las Hermanas de la Caridad celebraron la fiesta cantando al final de la novena de la Misericordia el Himno a Santa Cecilia por un nutrido coro femenino.

En esta capilla se celebra la referida novena como años anteriores siendo la fiesta principal el día 28, predicando en la misa solemne don Lorenzo Montes, virtuoso párroco de Santa María.

### El corresponsal.

23-XI-32.

## CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 500 pesetas al mes. Harmeles finísimas de gran alcance y plomo. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25. 40, 55, 65, 90, y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

Bicicletas de calidad desde 220 a 265. Fonógrafos novedad desde 129 a 850.

José Cruz Mugica. — EIBAR

## ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

### FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

### Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

### Fernández Villa Hermanos

### BANQUEROS

Espolón, 58. — Burgos

Compra y venta de valores. — Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

### Casa Munguía

### PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

### BURGOS

SECCION DE MAQUINAS

### Máquinas de escribir

Máquinas de escribir Underwood, de viaje y oficina. Reparación de toda clase de máquinas. Cambio o compra de máquinas.

### Máquinas de coser «Alemana»

Precios antiguos, a 550 y 580 y de 6 cajones a 600 pesetas.



PUEDEN REIRSE DEL FRIO

PORQUE SE VISTEN INTERIORMENTE CON TRAJES DE PUNTO

## LA PASTORA

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

LA PASTORA DE LOS PIRINEOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

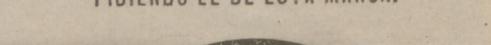
SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegaco en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda. — Apartado de Correos, 24.

## USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. — Estuches de un kilo, medio kilo

cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclntado.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

## La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## SCIA AD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID



AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA



VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

## Se vende papel para envolver

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12. —BURGOS

## FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

## BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56